

Abril 15 de 2021

Determina CEE espacios para cómputo y recuento de votos

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó habilitar espacios alternos en su sede para llevar a cabo la sesión de cómputo y el recuento de votos de las elecciones de la Gobernatura y las Diputaciones Locales, a desarrollarse el próximo 11 de junio.

Conforme a la normativa electoral, el cómputo total de estas elecciones lo realizará la CEE el viernes siguiente a la elección, a partir de las 08:00 horas, iniciando con el de Diputados Locales y posteriormente con el de la Gobernatura.

La Comisión iniciará el cómputo total teniendo como base los resultados que arroje el cómputo parcial que las Mesas Auxiliares de Cómputo (MACS) realizan el miércoles siguiente a la elección, es decir, el próximo 9 de junio.

Las MACS están ubicadas en los 51 municipios del estado y en su mayoría en las Comisiones Municipales Electorales (CMES).

El organismo informó que los lugares alternos a su Sala de Sesiones para llevar a cabo el cómputo y recuento de votos para la Gobernatura y las Diputaciones Locales, poseen espacios necesarios para preservar la sana distancia entre las personas, medidas de seguridad, ventilación, iluminación, salidas de emergencia y funcionalidad para el desarrollo de los trabajos, garantizando el resguardo y traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales, así como la representación de los partidos y candidaturas independientes.

En Sesión Extraordinaria este 15 de abril, el órgano electoral indicó que los sitios alternos a su Sala de Sesiones con los que se cuenta son cuatro áreas del estacionamiento al interior de la CEE.

Cabe destacar que, de conformidad a los Lineamientos de Cómputo, la sesión de cómputo total de la elección de la Gobernatura y Diputaciones Locales concluirá antes del domingo siguiente a la jornada electoral del próximo 6 de junio, sin embargo, en caso de que por imposibilidad material no pueda computarse la totalidad de las casillas, por recuento parcial o total de uno o varios distritos o del estado, se ampliará el plazo hasta finalizar el cómputo respectivo.